

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO SUMAR (9-1-22969)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA BOGOTÁ S. A.
Notas a la Información Financiera Condensada Intermedia
(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

NOTA 1. Entidad Reportante

El Fondo de Inversión Colectiva Abierto Sumar en adelante “Fondo Sumar”, fue creado el 19 de enero de 1992, es de naturaleza abierta y por tipos de participación. El objetivo es la conformación de un Fondo de Inversión Colectiva (FIC) con recursos a la vista, ofreciendo a los inversionistas una alternativa de inversión con perfil de riesgo bajo y conservador, tendiente a la conservación del capital y a la obtención de rentabilidad de acuerdo con las condiciones del mercado. Se establece claramente en el reglamento que las obligaciones de la Fiduciaria son de medio y no de resultado y que, por lo tanto, se abstiene de garantizar un rendimiento para los dineros recibidos. No obstante, la Fiduciaria realiza todas las gestiones necesarias para cumplir la finalidad del encargo.

A partir del 1 de abril de 2015 la Cartera Colectiva Abierta Sumar – Por compartimentos cambió su nombre a Fondo de Inversión Colectiva Abierto Sumar, ajustándose al Decreto 1242 de 2013 que modificó la parte 3 del Decreto 2555 de 2010.

Además del cambio del nombre del portafolio, el ajuste del Decreto 1242 de 2013 implicó modificaciones al reglamento que no afectaron los derechos económicos de los inversionistas, ni cambiaron el perfil y el objetivo de inversión del portafolio:

Implementación de la figura del custodio de los títulos valores del fondo de inversión colectiva a través de un tercero creando en el reglamento el Capítulo décimo tercero (XIII) del custodio de valores. Ajustes generales al reglamento de acuerdo con la Circular 026 de 2014, incorporando las reglas aplicables a la administración, gestión y distribución de fondos de inversión colectiva.

Eliminación de la figura del contralor normativo suprimiendo del reglamento la Cláusula 3.3.2 Contralor Normativo y eliminando los demás campos donde se hace referencia al mismo. Se realizó cambio de nombre de los compartimentos por tipos de participación

Las modificaciones al reglamento del Fondo fueron revisadas y aprobadas por la Junta Directiva en sesión del 15 de diciembre de 2014 según consta en el acta No. 338 y ratificadas en el oficio No. 2014114399-007 del 27 de mayo de 2015 por la Superintendencia Financiera de Colombia.

El reglamento del Fondo de Inversión Colectiva Abierto Sumar se ajustó al Decreto 1242 bajo el régimen de autorización general conforme en lo previsto en el numeral 3.1 de la Circular Externa 026 de 2014 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

En la sesión de la Junta Directiva de Fiduciaria Bogotá, que tuvo lugar el 16 de marzo de 2020, se sometió a revisión y aprobación de los miembros las modificaciones al reglamento del Fondo de Inversión Colectiva Abierto Sumar, donde se cambió el porcentaje máximo de redención de las participaciones, el cual a partir de la fecha será de noventa y nueve por ciento (99%), estas modificaciones fueron ratificadas en el oficio No. 2020041233-000-000 del 16 de marzo de 2020 por la Superintendencia Financiera de Colombia.

El Fondo Sumar tiene una duración de veinte (20) años desde la fecha de aprobación por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia de la última modificación del reglamento (27 de mayo de 2015), este término se podrá prorrogar previa decisión de Fiduciaria Bogotá S.A.

La Sociedad Administradora del Fondo Sumar es Fiduciaria Bogotá S.A. entidad de servicios financieros legalmente constituida el 30 de septiembre de 1991, mediante escritura pública número 3178 otorgada en la Notaría 11 de Bogotá, en desarrollo de lo dispuesto en el artículo 6º de la Ley 45 de 1990, con matrícula mercantil 00472900 y Nit. No. 800142383-7.

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO SUMAR (9-1-22969)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA BOGOTÁ S. A.
Notas a la Información Financiera Condensada Intermedia

El Fondo Sumar tiene como sede el mismo lugar donde funcionan las oficinas de la sociedad administradora con domicilio en Colombia y se encuentra ubicada en la Calle 67 No. 7 -37 en la ciudad de Bogotá, PBX (57-60-1) 348 54 00 o 742 07 71.

En cumplimiento al Decreto 1243 de 2013, el 27 de agosto de 2015 el Fondo Sumar entregó la custodia de los títulos del portafolio al custodio Cititrust S.A.

Coyuntura económica

En el arranque del segundo trimestre de 2025, la volatilidad de los mercados internacionales se exacerbó tras el denominado “día de la liberación” (2 de abril), cuando el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, publicó el listado con las tarifas arancelarias recíprocas a sus principales socios comerciales.

Así, en las dos primeras semanas de abril, el índice de volatilidad VIX llegó a niveles superiores a 50%, al tiempo que los principales índices accionarios de Estados Unidos registraron caídas de -3,4% y el título del Tesoro a 10 años registró un incremento de 13 puntos básicos a 4,33%. Lo anterior pues los operadores sopesaron con mayor probabilidad el escenario de estanflación (mayor inflación y menor crecimiento económico) en la mayor economía del mundo. En cualquier caso, en las semanas siguientes el gobierno de Estados Unidos flexibilizó gradualmente su postura, mostrándose más abierto a la negociación y realizando aplazamientos de la fecha de entrada en vigor de las tarifas. Lo anterior, apaciguó la aversión al riesgo en los mercados, los cuales registraron valorizaciones netas en los índices accionarios, mientras el título del Tesoro a 10 años se desvalorizó en el neto 3 puntos básicos a 4,23%.

Si bien los mercados tomaron positivamente los anuncios posteriores de D. Trump, el eventual escenario de mayores aranceles alteró la expectativa del balance macroeconómico fundamental. En la reunión de junio, la Reserva Federal (Fed) ajustó sus proyecciones de crecimiento, inflación y tasa de interés. Específicamente, la proyección de crecimiento del PIB para 2025 y 2026 la ajustó a la baja a 1,4% (anterior: 1,7%) y 1,6% (anterior: 1,8%), respectivamente. La proyección de precios PCE la ajustó al alza a 3,0% (anterior: 2,7%) y 2,4% (anterior: 2,2%), respectivamente. Y Finalmente, la Fed ajustó al alza la proyección de tasa de los fondos federales para 2026 y 2027 a 3,6% (anterior: 3,4%) y 3,4% (anterior: 3,1%).

En Colombia, el Banco de la República, luego de mantener la tasa de interés estable en el 1 trimestre, optó por decretar un recorte de -25 puntos básicos a 9,25% en el 2 trimestre. Lo anterior sorprendió al consenso de analistas quienes esperaban un escenario de estabilidad ante el incremento del riesgo fiscal. En el segundo trimestre, el Ministerio de Hacienda oficializó la suspensión de la Regla Fiscal y también publicó el Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP).

Para empezar, el Ministerio suspendió la Regla Fiscal por tres años, haciendo uso de la cláusula de escape, señalando que de no hacerlo se comprometería la estabilidad macroeconómica del país. Así, el Ministerio aumentó las previsiones de déficit fiscal frente al PIB en 2,1pp, 1,4pp y 0,8pp a 7,1%, 6,2% y 4,9% para los años 2025, 2026 y 2027, respectivamente. Por el lado de la deuda neta del Gobierno Nacional Central al PIB, otro parámetro de la Regla Fiscal, el Ministerio proyectó un aumento desde el actual nivel de 60,1% del PIB en mayo de 2025, a 61,3%, 63,0% y 63,8%, al cierre de 2025, 2026 y 2027, respectivamente.

En relación con el MFMP, en materia de ingresos y gastos, el Ministerio destacó que, durante 2025, los ingresos tributarios serán \$18 billones menos de lo proyectado inicialmente y también que los gastos van a aumentar en \$21. Para 2026, Hacienda destacó la necesidad de mayores ingresos equivalentes al 1% del PIB, con lo cual se propuso una nueva reforma tributaria. Por el

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO SUMAR (9-1-22969)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA BOGOTÁ S. A.
 Notas a la Información Financiera Condensada Intermedia

lado del gasto, el Ministerio proyectó una reducción gradual a partir de 2027, comenzando con un ajuste de 1,0% el PIB, para seguir en ascenso hasta 2,5% de ahorro en 2036. Así, el ajuste en los gastos que propuso el MHCP no será asumido por el actual gobierno, sino lo que lo transfirió al siguiente.

Como parte de la estrategia de financiación Crédito Público también anunció la constitución de una reserva estrategia de liquidez por \$20, mediante financiamiento de corto plazo con operaciones con bancos internacionales. Parte de dichos recursos podrían permanecer como caja (efectivo), pero otra parte se destinaría a la adquisición de TES de mayor plazo, una posibilidad que impactó de forma importante al mercado. Así en el neto, la curva de rendimiento TES tasa fija registró variaciones frente al trimestre anterior de -15 puntos básicos, +8 puntos básicos y -27 puntos básicos, en los tramos corto, medio y largo de la curva, respectivamente.

Al cierre del 2 trimestre, la suspensión de la Regla Fiscal y la lectura del MFMP propició que las calificadoras de riesgo Moody's y S&P recortaran la calificación crediticia. Moody's ajustó la calificación de la deuda soberana desde Baa3 con perspectiva negativa a Baa2 con perspectiva estable, señalando sobre el deterioro de las métricas de endeudamiento y la persistencia que tendrá en los próximos años por encima de los límites de la Regla Fiscal. Por su parte, S&P recortó la calificación desde BB+ a BB con perspectiva negativa, aduciendo también la mayor vulnerabilidad fiscal (mayores niveles de endeudamiento y ampliación de los límites de deuda) y una débil actividad económica. Llamó la atención que la perspectiva negativa de S&P corresponde al riesgo de un nuevo recorte de calificación en los próximos 18 meses en caso de no materializarse medidas para estabilizar las métricas fiscales.

Variación de activos

Durante el segundo trimestre de 2025 se presentó un aumento en el valor de los activos administrados del fondo, explicado por un incremento de las participaciones de los adherentes, motivadas por las tasas de interés de los activos que componen el fondo y con las expectativas macroeconómicas que favorecen el comportamiento de la renta fija. Esto aumento el interés por parte de algunos inversionistas para incrementar sus participaciones en alternativas de inversión de perfil conservador.

A continuación, se presenta un resumen del comportamiento presentado:

<u>Periodo</u>	<u>Valor Unidad</u> <u>(Pesos)</u>	<u>Variación</u> <u>Valor</u> <u>Unidad (1)</u>	<u>Valor</u> <u>Fondo</u> <u>(1)</u>	<u>Variación</u> <u>Valor</u> <u>Fondo</u> <u>(1)</u>	<u>No.</u> <u>Inversionistas</u>	<u>Variación</u> <u>No.</u> <u>Inversionistas</u>
Diciembre de 2024	\$ 34.476		4.622.323		112.231	
Enero de 2025	34.740	1%	4.871.631	5%	114.948	2%
Febrero de 2025	34.967	1%	4.964.469	7%	116.981	4%
Marzo de 2025	35.168	2%	5.127.379	11%	119.260	6%
Abril de 2025	35.380	3%	5.205.996	13%	121.357	8%
Mayo de 2025	35.674	3%	5.688.280	23%	123.265	10%
Junio de 2025	35.839	4%	5.276.664	14%	125.557	12%

(1) Cifras comparadas al cierre del mes de diciembre 2024.

Activo Neto

Los derechos de los inversionistas están representados en unidades. Las unidades miden el

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO SUMAR (9-1-22969)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA BOGOTÁ S. A.
Notas a la Información Financiera Condensada Intermedia

valor de los aportes de los inversionistas.

El siguiente es el detalle del valor y número de las unidades:

30 de junio de 2025

<u>Tipos de Participación</u>	<u>Número de Unidades</u>	<u>Valor de la Unidad (Pesos)</u>	<u>Activo Neto de los Inversionistas</u>
No. 1 Fiducia de Inversión I	2.590.788	\$ 36.687,15	95.044
No. 2 Fiducia de Inversión II	16.106.806	38.340,74	617.547
No. 3 Fiducia de Inversión III	10.226.381	39.557,65	404.532
No. 4 Fiducia de Inversión IV	20.158.066	42.060,37	847.856
No. 5 Fiducia de Inversión V	34.457.315	10.834,45	373.326
No. 6 Fiducia Inmobiliaria	32.540.468	38.237,29	1.244.085
No. 7 Fiducia de Administración I	5.464.321	37.984,09	207.557
No. 8 Fiducia de Administración II	2.544.373	40.680,93	103.507
No. 9 Fiducia de Administración III	36.160.250	13.941,45	504.126
No. 10 Educativo	18.836.410	46.644,95	878.619
No. 11 Inversionista Profesional	9.443	49.255,91	465
		\$	<u>5.276.664</u>

31 de diciembre de 2024

<u>Tipos de Participación</u>	<u>Número de Unidades</u>	<u>Valor de la Unidad (Pesos)</u>	<u>Activo Neto de los Inversionistas</u>
No. 1 Fiducia de Inversión I	2.315.176	\$ 35.353,56	81.850
No. 2 Fiducia de Inversión II	14.252.321	36.932,16	526.369
No. 3 Fiducia de Inversión III	9.024.044	38.086,00	343.690
No. 4 Fiducia de Inversión IV	17.118.252	40.474,42	692.851
No. 5 Fiducia de Inversión V	19.747.770	10.380,54	204.992
No. 6 Fiducia Inmobiliaria	28.933.935	36.988,67	1.070.228
No. 7 Fiducia de Administración I	5.419.029	36.606,87	198.374
No. 8 Fiducia de Administración II	2.629.149	39.177,35	103.003
No. 9 Fiducia de Administración III	52.938.799	13.396,73	709.207
No. 10 Educativo	15.462.271	44.712,31	691.354
No. 11 Inversionista Profesional	8.606	47.122,62	405
		\$	<u>4.622.323</u>

La variación presentada en el activo neto de los inversionistas para los periodos de comparación corresponde a un aumento en los aportes por parte de los inversionistas buscando inversiones de renta fija en el segundo trimestre de 2025.

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO SUMAR (9-1-22969)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA BOGOTÁ S. A.
Notas a la Información Financiera Condensada Intermedia

NOTA 2. Bases de preparación

2.1. Marco técnico normativo

Los estados financieros condensados intermedios han sido preparados de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 (NIC 34) – Información Financiera Intermedia, contenida en las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF) establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020, 938 de 2021, 1611 de 2022 y 1271 de 2024. Las NCIF Grupo 1 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) completas, emitidas y traducidas oficialmente al español por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés).

Estos estados financieros condensados intermedios son preparados de acuerdo con NIC 34 y son elaborados con el fin de actualizar el último informe de estados financieros anuales, haciendo énfasis en los hechos y circunstancias ocurridas durante el periodo intermedio que se reporta, por lo tanto, estos estados financieros condensados intermedios deben leerse en conjunto con los anuales presentados con corte al 31 de diciembre de 2024.

El Fondo aplica a los presentes estados financieros condensados intermedios las siguientes excepciones contempladas en el Título 4 Regímenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015:

- La NIC 39 y la NIIF 9 respecto a la clasificación y la valoración de las inversiones, para estos casos continúa aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).

El 1 julio de 2025, la administración aprobó la transmisión de los Estados Financieros con corte al 30 de junio de 2025 del Fondo de Inversión Sumar.

Estos estados financieros condensados intermedios fueron autorizados, para emisión por la Junta Directiva de la Fiduciaria el 11 de agosto de 2025.

2.2. Bases de medición

Los estados financieros condensados intermedios han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera:

- Los activos financieros de Inversión son medidos a valor razonable con cambios en resultados.
- Los instrumentos financieros derivados son medidos al valor razonable.
- Efectivo es reconocido por su costo, el costo es el valor razonable de la contraprestación entregada en la compra del equivalente en efectivo.

2.3. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros condensados intermedios se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera el fondo (pesos colombianos). Los estados financieros condensados intermedios se presentan “en pesos colombianos”, que es la

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO SUMAR (9-1-22969)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA BOGOTÁ S. A.
Notas a la Información Financiera Condensada Intermedia

moneda funcional del fondo y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en millones de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

2.4. Uso de estimaciones y juicios

Realizada la evaluación se determinó que, en razón al modelo del negocio del Fondo de Inversión Colectiva establecido, no hay lugar al cálculo de estimados.

2.5. Medición de valor razonable

El fondo cuenta con un marco de control relacionado con la medición de los valores razonables de las inversiones que conforman los portafolios administrados, en virtud de la actividad de suministro de información para valoración de inversiones que llevan a cabo los proveedores de precios de valores, de conformidad con lo establecido en la Parte III Título IV Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica (C.E. 006/2025) y en el Capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera (C.E. 100/1995). Dicho marco de control incluye la responsabilidad general de supervisar todas las mediciones significativas del valor razonable y de reportar directamente a la Vicepresidencia de Riesgos y a la Alta Gerencia de la entidad.

2.6. Jerarquías de las inversiones

La jerarquía del valor razonable de los activos otorga la mayor prioridad a los precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos, para activos o pasivos idénticos y la menor prioridad a los datos de entrada no observables, por lo que se asigna con base en criterios de profundidad, volumen y liquidez del activo en el mercado. Los datos de entrada utilizados para medir el valor razonable de un activo o un pasivo pueden clasificarse dentro de diferentes niveles de la jerarquía del valor razonable, para lo cual, la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía de valor razonable que el dato de entrada de nivel más bajo.

Las jerarquías del valor razonable de los activos se clasifican en los siguientes niveles:

- Los datos de entrada Nivel 1: son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad pueda acceder en la fecha de medición.
- Los datos de entrada Nivel 2: son entradas diferentes a los precios cotizados incluidos en el nivel 1 que sean observables para los activos o pasivos, ya sea directa o indirectamente.
- Los datos de entrada Nivel 3: son datos de entrada no observables para los activos o pasivos.

El precio es reportado por el Proveedor de Precios para Valoración designado como oficial, información sobre la que no se realiza ajustes. Para el Fondo Sumar el proveedor de precios es Precia S.A.

2.6.1. Datos de entrada - Inversiones en TES y UVR

La técnica de valoración utilizada para estos activos financieros incorpora datos disponibles correspondientes a negociaciones de mercado, de forma tal que los datos de entrada son observables y existen negociaciones permanentes del mismo activo financiero. Por lo que los precios proporcionados por el PPV son generados con base en un mercado con alta liquidez a partir de cotizaciones propias del título, siendo considerados de nivel 1.

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO SUMAR (9-1-22969)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA BOGOTÁ S. A.
Notas a la Información Financiera Condensada Intermedia

2.6.2. Datos de entrada - Inversiones en Emisiones de Deuda Pública y Deuda Corporativa

Se clasifica como nivel 1, aquellos activos en donde la técnica de valoración utilizada incorpora datos disponibles correspondientes a negociaciones de mercado, de forma tal que los datos de entrada son observables y existen negociaciones permanentes del mismo activo financiero. Si por el contrario no existe profundidad en el mercado ni cotizaciones permanentes para la negociación del mismo activo financiero es clasificado en nivel 2, para la asignación del nivel de jerarquía de los activos internacionales se analiza el volumen de negociación durante el periodo.

2.6.3. Datos de entrada - Inversiones en Títulos Participativos

Los activos locales que negocian en la BVC se clasifican en nivel 1 cuando la técnica de valoración utilizada es con información observable de manera directa en el mercado dado que pertenece a la rueda continua, de lo contrario es clasificado en nivel 2, para la asignación del nivel de jerarquía de los activos internacionales se analiza el volumen de negociación durante el periodo.

La técnica de valoración utilizada para los fondos de inversión colectiva es con base en el valor de la unidad que es producto de variables observables, este es reportado por la Sociedad Administradora y no se realiza ajuste alguno, debido a que corresponde a un cálculo que refleja las condiciones del mercado en el cual invierte el Fondo. Para los Fondos de Inversión Colectiva que sus subyacentes coticen en bolsa o que sean nivel de jerarquía 1, el fondo se clasificará como nivel de jerarquía 1, de lo contrario serán clasificados como nivel de jerarquía 2.

2.6.4. Datos de entrada – Derivados Financieros

Los derivados financieros, como futuros, Non Delivery Forward, entre otros, se clasifican en nivel 2 dado que la técnica de valoración utilizada incorpora datos teóricos de proyección con base en curvas de valoración. El valor de los derivados asciende a (\$3.081) millones de pesos, correspondiente a Non Delivery Forwards de dólar peso que se clasifican en Nivel 2 de jerarquía y Futuros de TES que se clasifican en Nivel 2.

El siguiente es el detalle de las jerarquías de las inversiones:

Concepto	<u>30 de junio de 2025</u>			
	Valor en Libros	Nivel 1	Nivel 2	Total
Inversiones en TES, Y UVR	\$ 218.696	218.696		218.696
Inversiones en Emisiones de Deuda Pública	30.413		30.413	30.413
Inversiones en Deuda Corporativa (CDT, Bonos, otros deuda)	3.281.115	50.616	3.230.499	3.281.115
Inversiones en deuda soberana externa	283.633	283.633		283.633
Inversiones en Títulos Participativos	462.962	462.201	761	462.962
	<u>\$ 4.276.819</u>	<u>1.015.146</u>	<u>3.261.673</u>	<u>4.276.819</u>
	Valor en Libros	Nivel 1	Nivel 2	Total
Derivados (neto)	<u>3.081</u>	<u>-</u>	<u>3.081</u>	<u>3.081</u>

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO SUMAR (9-1-22969)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA BOGOTÁ S. A.
Notas a la Información Financiera Condensada Intermedia

Concepto	<u>31 de diciembre de 2024</u>			
	Valor en	Nivel 1	Nivel 2	Total
	Libros			
Inversiones en TES, Y UVR	\$ 241.491	241.491		241.491
Inversiones en Emisiones de Deuda Pública	20.720		20.720	20.720
Inversiones en Deuda Corporativa (CDT, Bonos, otros deuda)	2.752.060		2.752.060	2.752.060
Inversiones en deuda soberana externa	219.842	219.842		219.842
Inversiones en Títulos Participativos	536.688	535.883	805	536.688
	<u>\$ 3.770.801</u>	<u>997.216</u>	<u>2.773.585</u>	<u>3.770.801</u>
	Valor en	Nivel 1	Nivel 2	Total
	Libros			
Derivados (neto)	<u>550</u>	<u>-</u>	<u>550</u>	<u>550</u>

Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, no se presentaron reclasificaciones de las inversiones. La revelación del nivel de jerarquía, indica el insumo usado para revelar el valor razonable del activo.

2.7. Estacionalidad o carácter cíclico de las transacciones.

Las transacciones desarrolladas por el Fondo no están sujetas a estacionalidad ni son de carácter cíclico, dado que éstas son homogéneas durante la vigencia.

2.8. Operaciones inusuales.

En el periodo comprendido entre el 1 de abril y el 30 de junio de 2025, no se presentaron operaciones inusuales en el Fondo que afecten a los activos, pasivos, activos netos del inversionista, rendimientos abonados o flujos de efectivo.

NOTA 3. Políticas contables materiales

Las políticas contables materiales adoptadas en la preparación de los presentes estados financieros condensados intermedios son uniformes con aquellas utilizadas en la preparación de los estados financieros de fin del ejercicio 2024; así mismo estos deben ser leídos y comparados junto con los estados financieros y notas al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2024.

Los siguientes son los sucesos y transacciones más significativas para comprender los cambios en la situación financiera al 30 de junio de 2025.

NOTA 4. Efectivo

El siguiente es el detalle del efectivo al:

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO SUMAR (9-1-22969)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA BOGOTÁ S. A.
Notas a la Información Financiera Condensada Intermedia

	30 de junio <u>de 2025</u>	31 de diciembre <u>de 2024</u>
Bancos Nacionales		
Banco Agrario de Colombia S.A.	\$ 5.689	9.577
Banco AV Villas S.A.	103.119	9.438
Banco BBVA Colombia S.A.	13.670	11.307
Banco BTG Pactual	3	-
Banco Caja Social S.A.	1.258	2.048
Banco Citibank Colombia S.A.	2.897	5.069
Banco Colpatría Red Multibanca Colpatría S.A.	95.701	101.030
Banco Coomeva S.A.	3.929	4.101
Banco Corpbanca Colombia S.A.	297	844
Banco Davivienda S.A.	11.588	10.377
Banco de Bogotá S.A.	117.426	228.044
Banco de Occidente S.A.	151.139	109.138
Banco Falabella S.A.	-	4
Banco GNB Sudameris S.A.	190.678	260.164
Banco Helm Bank S.A.	4.715	4.007
Banco Popular S.A.	125.519	37.162
Banco Santander de negocios Colombia S.A.	100.485	633
Banco Serfinanza S.A.	46	21
Bancolombia S.A.	18.385	27.422
Confiar Cooperativa Financiera	15	11
Corficolombiana S.A.	5.464	9.613
Corporación Financiera JP Morgan	20.287	20.740
	<u>972.310</u>	<u>850.750</u>
Bancos Extranjeros		
Banco de Bogotá Nueva York	211	229
Citibank New York	3.561	425
	<u>3.772</u>	<u>654</u>
	<u>\$ 976.082</u>	<u>851.404</u>

- (1) El aumento en las cuentas es debido al mayor valor administrado en el fondo en el periodo. Manteniendo la estrategia en cuanto al manejo de la liquidez.

Al corte del 30 de junio de 2025 no existen restricciones sobre el efectivo.

La tasa de re-expresión utilizada al 30 de junio de 2025 fue \$4.069,67 y al 31 de diciembre de 2024 fue \$4.409,15 y, expresados en pesos colombianos, respectivamente.

NOTA 5. Inversiones

El siguiente es el detalle de las inversiones al:

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO SUMAR (9-1-22969)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA BOGOTÁ S. A.
Notas a la Información Financiera Condensada Intermedia

	<u>30 de junio</u> <u>de 2025</u>	<u>31 de diciembre</u> <u>de 2024</u>
Instrumentos Representativos de Deuda		
Títulos Emitidos o Garantizados por la Nación		
Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional		
Títulos de Tesorería TES	\$ 104.313	159.698
Títulos de Tesorería UVR	114.383	81.794
	218.696	241.492
Títulos de Contenido Crediticio Proceso de Titularización		
Cartera Hipotecaria		
Titularizadora Colombiana S.A.	4.954	5.817
Titularizadora Colombiana S.A. UVR	1.845	2.260
	6.799	8.077
Títulos Emitidos Avalados o Garantizados por Instituciones Vigiladas por la Superintendencia Financiera		
Certificados de Depósito a Término CDT'S		
Banco BBVA Colombia S.A.	692.254	592.170
Banco Davivienda S.A.	465.948	491.774
Banco de Bogotá S.A.	566.201	359.827
Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A. BANCOLDEX	17.570	5.174
Banco de Occidente S.A.	15.051	15.340
Banco Falabella S. A	10.259	10.344
Banco Finandina S.A.	5.021	-
Banco GNB Sudameris S.A.	52.835	9.538
Banco Santander de Negocios Colombia S.A.	37.674	38.377
Bancolombia S.A.	288.422	297.393
Banco BGT Pactual Colombia	32.715	7.597
Corporación Financiera Colombiana S.A.	214.269	210.791
RCI Colombia S.A.	10.143	25.438
Itaú CorpBanca Colombia S.A.	180.064	153.847
Scotiabank Colpatria S. A	287.400	279.666
	2.875.826	2.497.276
Pasan \$	3.101.321	2.746.845

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO SUMAR (9-1-22969)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA BOGOTÁ S. A.
Notas a la Información Financiera Condensada Intermedia

	Vienen \$	
	3.101.321	2.746.845
Bonos Ordinarios		
Banco Davivienda S.A.	142.650	76.160
Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A. BANCOLDEX	15.956	16.124
Banco Finandina S.A.	10.106	9.998
Bancolombia S.A.	77.873	59.475
Grupo Bolívar S.A.	3.369	3.395
Itaú CorpBanca Colombia S.A.	31.388	13.558
RCI Colombia S.A.	10.327	10.255
Suramericana de Inversiones S.A.	44.987	20.227
	336.656	209.192
Bonos Sector Financiero Emitidos por el Exterior en pesos		
Certificados de Depósito a Término Instituciones Oficiales Especiales		
Financiera del Desarrollo Nacional S.A.	11.113	-
	11.113	-
Otros Títulos de Deuda Pública / TDPIT		
Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P.	9.632	-
Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. - ISA	11.790	11.630
Electrificadora de Santander S.A. E.S.P.	8.991	9.089
	30.413	20.719
Títulos Emitidos por Entidades no Vigiladas por la Superintendencia Financiera		
Bonos Sector Real		
Codensa S.A. ESP	1.902	1.884
Organización Terpel S.A.	11.997	11.386
Primax Colombia S.A.	2.228	2.187
Suramericana SA	6.498	6.456
Grupo ARGOS SA	4.691	4.704
Celsia Colombia S.A. E.S.P.	5.046	5.137
Emgesa SA E S P	18.359	5.761
	50.721	37.515
	3.530.224	3.014.271
Pasan \$		

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO SUMAR (9-1-22969)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA BOGOTÁ S. A.
Notas a la Información Financiera Condensada Intermedia

	Vienen \$	3.530.224	3.014.271
Tit esor Emit por Gon Es+/ Boege			
Estados Unidos de América Us Treasury		283.633	219.842
Instrumentos de Patrimonio			
Participación Fondos de Inversión			
Colectivo Abierto Valor Plus I		50.495	97.362
Fondo de Inversión Colectiva Abierta con Pacto de Permanencia Cubrir		761	805
Fondo de Inversión Colectiva Abierto BBVA Efecty		88.292	84.807
FCO FAM BBVA		5.068	48.580
Fiduciaria de Occidente - F.C.O. OCCIRENTA		148.082	141.824
Fondo Común Ordinario Fiducuenta		149.366	143.150
		442.064	516.528
Títulos Participativos Fondo Índices Renta Fija			
Fondo Bursátil Global x Tes Colombia Cop Gbi Em		20.898	20.160
Tota Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	\$	4.276.819	3.770.801

La variación de las inversiones se encuentra explicado por un aumento en el monto administrado del Fondo. Por lo tanto, estos recursos fueron invertidos en los títulos de deuda pública, CDT's, Títulos de Tesoro emitidos por Tesoro de los USA e inversión en Fondos de Inversión Colectiva como otra alternativa para el manejo de la liquidez, de acuerdo con la estrategia definida para el portafolio durante el periodo. Se resalta el aumento en factores como Bonos Sector Financiero y Real, así como en CDTs.

Al 30 de junio de 2025 no existen restricciones sobre las inversiones.

Maduración de Inversiones

El siguiente es el detalle de las inversiones por periodos de maduración:

	30 de junio 2025						Total
	De 0 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 360 días	Más de 360 días	
Instrumentos Representativos de Deuda	\$ 256.328	271.366	211.121	512.296	1.087.710	1.475.036	3.813.857
Instrumentos Negociables en Títulos Participativos	462.962	-	-	-	-	-	462.962
	\$ 719.290	271.366	211.121	512.296	1.087.710	1.475.036	4.276.819

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO SUMAR (9-1-22969)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA BOGOTÁ S. A.
Notas a la Información Financiera Condensada Intermedia

	31 de diciembre de 2024						Total
	De 0 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 360 días	Más de 360 días	
Instrumentos Representativos de Deuda	\$ 252.752	77.429	58.149	550.220	613.129	1.682.434	3.234.113
Instrumentos Negociables en Títulos Participativos	<u>536.688</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>536.688</u>
	<u>\$ 789.440</u>	<u>77.429</u>	<u>58.149</u>	<u>550.220</u>	<u>613.129</u>	<u>1.682.434</u>	<u>3.770.801</u>

Los valores mínimos, máximos y promedio del portafolio de inversión son los siguientes, para el período comprendido al:

		30 de junio de 2025	31 de diciembre de 2024
Mínimo	\$	3.771.600	2.977.480
Promedio		4.054.860	3.541.018
Máximo		4.312.918	3.922.853

Información Cuantitativa

El siguiente es el detalle de la composición por sector del emisor:

Sector	30 de junio de 2025		31 de diciembre de 2024	
	\$	%	\$	%
Entidades Financieras	\$ 3.693.357	86%	\$ 3.251.233	86%
Entidades Públicas	249.109	6%	262.211	7%
Externo	283.633	7%	219.842	6%
Sector Real	50.720	1%	37.515	1%
Total	<u>\$ 4.276.819</u>	<u>100%</u>	<u>\$ 3.770.801</u>	<u>100%</u>

El siguiente es el detalle de la composición por tipos de tasa:

Tipo de Tasa	30 de junio de 2025		31 de diciembre de 2024	
	\$	%	\$	%
IBR	556.654	13%	305.310	8%
IPC	735.818	17%	600.154	16%
Tasa Fija	2.426.055	57%	2.264.755	60%
UVR	116.229	3%	84.054	2%
Participación en FICS	442.063	10%	516.528	14%
Total	<u>\$ 4.276.819</u>	<u>100%</u>	<u>\$ 3.770.801</u>	<u>100%</u>

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO SUMAR (9-1-22969)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA BOGOTÁ S. A.
Notas a la Información Financiera Condensada Intermedia

El siguiente es el detalle de la composición por calificación de riesgo crediticio, determinada por agentes calificadoros de riesgo independientes, de las principales contrapartes en títulos de deuda e inversiones en instrumentos de patrimonio en las cuales el Fondo tiene activos financieros a valor razonable

Calificación	30 de junio de 2025		31 de diciembre de 2024	
		%		%
Nación	\$ 239.595	5.60%	\$ 261.651	7%
AAA	2.109.549	49.32%	2.246.114	59%
AA+	12.334	0.29%	21.723	1%
BRC1+	743.573	17.39%	486.266	13%
F1+	1.171.007	27.38%	754.242	20%
Sin calificación	761	0.02%	805	0%
Total	\$ 4.276.819	100%	\$ 3.770.801	100%

NOTA 6 Contratos Forward de Cobertura

El siguiente es el detalle de los forwards de cobertura:

30 de junio de 2025

ACTIVO Emisor	Nominal		Valor Razonable		Total
	Derecho	Obligación	Derecho	Obligación	
Banco BBVA Colombia S.A.	\$ 82.911	(81.158)	82.911	(81.159)	1.752
Scotiabank Colpatría S.A.	40.851	(40.500)	40.851	(40.501)	350
Bancolombia S.A.	81.686	(81.000)	81.686	(81.001)	685
Scotiabank Colpatría S.A.	81.239	(80.944)	81.239	(80.945)	294
	\$ 286.687	(283.602)	286.687	(283.606)	3.081

31 de diciembre de 2024

ACTIVO Emisor	Nominal		Valor Razonable		Total
	Derecho	Obligación	Derecho	Obligación	
Scotiabank Colpatría S.A.	\$ 132.590	(131.977)	132.590	(131.977)	613
Banco BBVA Colombia S.A.	44.250	(43.946)	44.250	(43.946)	304
	\$ 176.840	(175.923)	176.840	(175.923)	917

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO SUMAR (9-1-22969)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA BOGOTÁ S. A.
Notas a la Información Financiera Condensada Intermedia

31 de diciembre de 2024

<u>PASIVO</u>	Nominal		Valor Razonable		Total
	<u>Derecho</u>	<u>Obligación</u>	<u>Derecho</u>	<u>Obligación</u>	
Emisor Bancolombia S.A.	43.544	(43.911)	43.544	(43.911)	(367)
	\$ 43.544	(43.911)	43.544	(43.911)	(367)

El siguiente es el detalle de los forwards de cobertura:

	<u>30 de junio de 2025</u>	<u>31 de diciembre de 2024</u>
Operaciones con Instrumentos		
Financieros Forward de Cobertura – Activo		
Derechos sobre divisas	\$ 286.687	176.841
Credit Valuation Adjustment (CVA)	(4)	(1)
Obligaciones sobre divisas	(283.602)	(175.923)
	\$ <u>3.081</u>	<u>917</u>
Operaciones con Instrumentos		
Operaciones con Instrumentos		
Financieros Forward de Cobertura – Pasivo	\$ -	43.544
Contrato Forward de Cobertura – Pasivo	-	(43.911)
	\$ <u>-</u>	<u>(367)</u>

La variación en los montos de posición activa y pasiva de los Forwards corresponde a operaciones de Forward de cobertura cambiaria - Non-Delivery Forwards (NDF), que cambian de acuerdo con la estrategia puntual del Fondo y las oportunidades puntuales de mercado. Adicionalmente, por la realización de operaciones de cobertura en futuro de TES de referencias específica, sobre las posiciones correspondiente al ETF GXTESCOL.

El siguiente es el detalle de los forwards de futuros:

30 de junio de 2025

<u>Futuros</u>	Nominal		Valor Razonable		Total
	<u>Derecho</u>	<u>Obligación</u>	<u>Derecho</u>	<u>Obligación</u>	
Operación CRCC SA CAMARA DE RGO CTRLAL DE CONTRAPA	33.549	(33.549)	33.549	(33.549)	-
	\$ 33.549	(33.549)	33.549	(33.549)	-

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO SUMAR (9-1-22969)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA BOGOTÁ S. A.
Notas a la Información Financiera Condensada Intermedia

La fecha de cumplimiento de los derivados futuros es julio 3 de 2025 y septiembre 4 de 2025 y su finalidad es cobertura valor justo de intercambio. Adicionalmente, por la realización de operaciones de cobertura en futuro de TES de referencias específica, sobre las posiciones correspondiente al ETF GXTESCOL.

NOTA 7. Cuentas por Cobrar

El siguiente es el detalle de las cuentas por cobrar:

	30 de junio <u>de 2025</u>	31 de diciembre <u>de 2024</u>
Intereses Establecimientos Bancarios (1)	\$ 4.051	4.800
Otras cuentas por Cobrar (2)	21.161	-
Cuentas por Cobrar Futuros (3)	17	-
Cuenta por Cobrar GMF (4)	995	1.386
Gastos Administración FIC Amortización (5)	129	57
	<u>\$ 26.353</u>	<u>6.243</u>

- (1) Las cuentas por cobrar por intereses corresponden a la causación de los rendimientos de las cuentas de ahorros de las entidades financieras que mensualmente reconocen esos intereses. Mes caído se reconoce en el disponible el ingreso realmente percibido por intereses y se ajusta la cuenta por cobrar por la diferencia.
- (2) Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024 y corresponde al gravamen a los movimientos financieros que son reintegrados por las entidades bancarias y al vencimiento de la operación 17109 el 29062025, CDT del banco de Bogotá.
- (3) Al 30 de junio de 2025 corresponde a las operaciones con instrumentos derivados futuros (ver nota 6).
- (4) Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024 y corresponde al gravamen a los movimientos financieros que son reintegrados por las entidades bancarias.
- (5) Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024 el saldo corresponde a los gastos de administración del Fondo afectados diariamente en el cierre, por los siguientes conceptos:

	30 de junio <u>de 2025</u>	31 de diciembre <u>de 2024</u>
Servicio Transaccional BVC	\$ 8	-
Calificadora	9	4
Red Bancaria Oficina Banco de Bogotá	17	10
Comisión Sebra Banco de la República	3	-
Markit	1	36
Custodia CITITRUST	77	2
Honorarios	3	-
Comisión por uso de Tarjeta de crédito Clientes	5	5
Extractos y certificados GMF y RTF	6	-
	<u>\$ 129</u>	<u>57</u>

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO SUMAR (9-1-22969)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA BOGOTÁ S. A.
Notas a la Información Financiera Condensada Intermedia

NOTA 8. Cuentas por pagar

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar:

	<u>30 de junio</u> <u>de 2025</u>	<u>31 de diciembre</u> <u>de 2024</u>
<u>Pasivos Corrientes</u>		
Comisión Fiduciaria	\$ 1.019	445
Retenciones Sobre Rendimientos Abonados	1.186	1.371
Retiro de aportes y anulaciones (1)	3.020	4.477
Cheques Girados no Cobrados	334	334
Cheques Anulados Vigencia Superior 180 días	43	43
GMF transferencias internas	45	-
Diversas	4	4
Cuenta por Pagar ERO Clientes 11 de septiembre	1	1
Cuentas por pagar futuros (2)	20	-
	<u>\$ 5.672</u>	<u>6.675</u>

(1) Al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre 2024, los retiros de aportes y anulaciones corresponden a la causación de las cancelaciones de encargos de los inversionistas de los últimos días del mes.

(2) Al 30 de junio de 2025 se genera una cuenta por pagar debido a la valoración presentada en las operaciones de futuros, la cual se cumple el día hábil siguiente.

La antigüedad de estas cuentas por pagar al 30 de junio de 2025 es inferior a 30 días.

	<u>30 de junio</u> <u>de 2025</u>	<u>31 de diciembre</u> <u>de 2024</u>
<u>Pasivos No Corrientes</u>		
Cheques Girados no Cobrados	\$ 333	333
Cuenta por pagar Ero 11 Septiembre	1	-
Diversas	4	5
Cheques Anulados Vigencia Superior 180 días	43	43
	<u>381</u>	<u>381</u>

La antigüedad de estas cuentas por pagar al 30 de junio de 2025 es mayor a 360 días.

Nota 9. Ganancia neta por valoración de Inversiones a valor razonable - Instrumentos de deuda y de patrimonio

El siguiente es el detalle de la ganancia neta de las inversiones a valor razonable de los instrumentos de deuda

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO SUMAR (9-1-22969)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA BOGOTÁ S. A.
Notas a la Información Financiera Condensada Intermedia

		Por el periodo de tres meses que termino el		Por el periodo de seis meses que termino el	
		30 de junio de 2025	30 de junio de 2024	30 de junio de 2025	30 de junio de 2024
Ganancia Valoración Instrumentos de Deuda	\$	118.512	140.797	239.213	272.750
Pérdida Valoración Instrumentos de Deuda		<u>(38.702)</u>	<u>(66.334)</u>	<u>(80.496)</u>	<u>(101.901)</u>
Total Ganancia Neta		<u>79.810</u>	<u>74.463</u>	<u>158.717</u>	<u>170.849</u>

		Por el periodo de tres meses que termino		Por el periodo de seis meses que termino	
		30 de junio de 2025	30 de junio de 2024	30 de junio de 2025	30 de junio de 2024
Ganancia Valoración Instrumentos de Patrimonio	\$	11.741	8.534	24.901	11.975
Pérdida valoración Instrumentos de Patrimonio		<u>(1.943)</u>	<u>(3.425)</u>	<u>(4.129)</u>	<u>(3.683)</u>
Total Ganancia Neta		<u>9.798</u>	<u>5.109</u>	<u>20.772</u>	<u>8.292</u>

La variación para los trimestres terminados el 30 de junio de 2025 y 2024, corresponde a la variación en la valoración de las inversiones a valor razonable – instrumentos de deuda y patrimonio, de un periodo a otro, y su mayor valor corresponde a que en el año 2025 los activos de renta fija tuvieron una mayor valorización que el año anterior en el mismo periodo.

Nota 10. Comisiones

El Fondo Sumar causó gastos por concepto de comisiones:

		Por el trimestre terminado el		Por el periodo de seis meses terminado el	
		(a)	(b)	(b)	(a)
		30 de junio de 2025	30 de junio de 2024	30 de junio de 2025	30 de junio de 2024
Comisión Servicios Bancarios	\$	204	365	405	565
Comisión Fiduciaria por Administración (1)		23.522	19.576	45.255	39.720
	\$	<u>23.726</u>	<u>19.941</u>	<u>45.660</u>	<u>40.285</u>

(1) (a) Al 30 de junio del 2025 y 2024, el monto promedio administrado del fondo para el periodo de tres meses fue \$5.420 y \$4.234 en billones de pesos.

(b) Para el periodo de seis meses terminado en junio fue \$5.232 y \$4.371 billones de pesos.

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO SUMAR (9-1-22969)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA BOGOTÁ S. A.
Notas a la Información Financiera Condensada Intermedia

Este incremento en los montos administrados llevo a incrementar los pagos por comisión de administración.

NOTA 11. Contingencias

Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, no existen contingencias en el Fondo de Inversión Colectiva Abierto Sumar.

NOTA 12. Hechos Posteriores

Entre el 30 de junio de 2025 y la fecha de autorización de los estados financieros condensados intermedios, no se presentaron hechos posteriores significativos que requieran ser revelados.

NOTA 13. Gobierno Corporativo

Fiduciaria Bogotá cuenta con una estructura organizacional sólida con responsabilidades claramente definidas cuyo principal objetivo es la correcta y efectiva gestión de inversiones en los portafolios administrados.

La estructura definida garantiza que en las actividades de tesorería exista una separación clara, organizacional y funcional, entre las funciones de trading, de monitoreo y control, de procesamiento y de contabilización de las inversiones. Es así como las operaciones de tesorería se desarrollan dentro de una estructura organizacional conformada por front office, middle office y back office, que están asignadas a la Vicepresidencia de Inversiones, la Vicepresidencia de Riesgos y la Vicepresidencia de Servicios respectivamente.

NOTA 14. Gestión de Riesgos

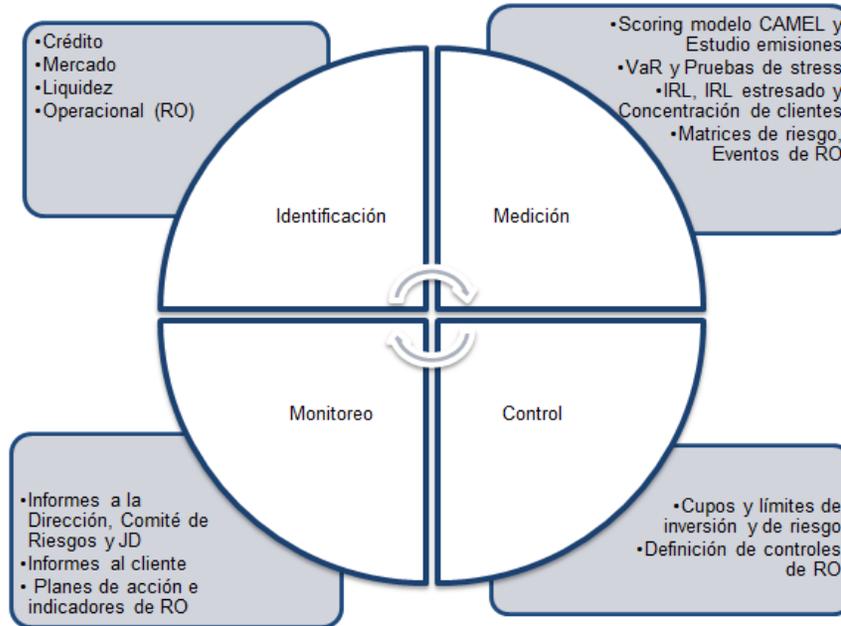
Fiduciaria Bogotá gestiona de manera integral los diversos riesgos (operacional, continuidad del negocio, seguridad de la información, de fraude en el reporte financiero (SOX), de corrupción (ABAC), de fraude, de crédito, mercado y liquidez) a los que se encuentran expuestos los recursos administrados tanto en los Fondos de Inversión Colectiva (FICs), Fondos Bursátiles, como en los portafolios de negocios fiduciarios y en el portafolio propio de la entidad, de acuerdo con los requisitos mínimos de administración de riesgos establecidos por la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia y con las mejores prácticas de la industria en administración de riesgos financieros y no financieros. Para esto, la Alta Gerencia ha dispuesto del recurso humano competente y la tecnología adecuada de modo que la gestión de los riesgos sea acorde al monto de los recursos administrados y a la complejidad de las inversiones, así como a las expectativas de seguridad y rentabilidad de nuestros clientes. Por su parte, la entrada en nuevos mercados, instrumentos financieros o emisores, así como la implementación de nuevos productos, servicios, canales, deben contar con el análisis e identificación de los riesgos en los que se vaya a incurrir.

Con el fin de gestionar los diferentes riesgos, los sistemas de administración de riesgos de Fiduciaria Bogotá cuentan con las etapas de identificación, medición, control y monitoreo de riesgos que se detallan a continuación para cada tipo de riesgo.

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO SUMAR (9-1-22969)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA BOGOTÁ S. A.
Notas a la Información Financiera Condensada Intermedia

14.1. Etapas de la Gestión de Riesgos



14.2. Riesgo de Crédito

Fiduciaria Bogotá cuenta con políticas, límites y metodologías para la gestión del riesgo de crédito, las cuales permiten evaluar los diferentes emisores y contrapartes para la definición y seguimiento de los cupos de disponible, inversión y contraparte que enmarcan la exposición global de los fondos y portafolios administrados.

Las metodologías usadas para gestionar los riesgos de crédito ponderan aspectos cuantitativos y cualitativos que incluye la suficiencia de capital, la calidad de los activos, los niveles de eficiencia operativa, los indicadores de rentabilidad, los niveles de endeudamiento y liquidez, sector económico, gobierno corporativo, aspectos reputacionales, entre otros. Los cupos resultantes son discutidos y aprobados por las instancias de Comité de Riesgos y Junta Directiva.

Se cuenta con las siguientes actividades de monitoreo:

- ✓ El cumplimiento de los cupos, límites y políticas de inversión de cada portafolio, el cual tiene un control diario y en caso de incidencias por sobrepasos, se define un plan de acción con el fin de corregirlo.
- ✓ La evolución de la calidad crediticia de las contrapartes con las que se negocia, y de los emisores en los cuales se tienen inversiones, verificando información relevante y realizando un seguimiento a las calificaciones y evolución de las cifras de las entidades.
- ✓ Reuniones con los emisores y contrapartes con las que opera, en donde se revisan aspectos financieros y cualitativos relevantes.

Entre los aspectos relevantes realizados en el segundo trimestre de 2025, se encuentran:

- ✓ Revisión y actualización de cupos de inversión en soberanos, Fondos de Inversión colectiva, establecimientos de crédito, multilaterales y administradoras de fondos de pensiones.

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO SUMAR (9-1-22969)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA BOGOTÁ S. A.
Notas a la Información Financiera Condensada Intermedia

- ✓ Apertura de nuevos cupos de inversión.
- ✓ Definición de políticas y límites para normativa de Grandes Exposiciones y límites Individuales de Crédito.

14.3. Gestión Riesgo de Mercado

Fiduciaria Bogotá cuenta con una gestión de riesgo de mercado adecuada al tamaño de la entidad y que cumple con lo determinado en el Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF) expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).

Este sistema cuenta con los elementos de políticas, procedimientos, estructuras y metodologías adecuados para la gestión integral y eficiente del riesgo de mercado al que están expuestos los recursos administrados por la Fiduciaria a través de portafolios de inversión de terceros, fondos de inversión y el portafolio propio. A través de estos elementos, se han determinado los diferentes límites de riesgo con los que se monitorea que la exposición de los fondos y portafolios no sea superior al apetito de riesgo aprobado por el Comité de Riesgos y/o Junta Directiva.

Para medir el riesgo de mercado, la Fiduciaria cuenta con una metodología interna de cálculo del Valor en Riesgo de los portafolios administrados. La metodología utilizada es un modelo de VaR paramétrico en el que se agrupan los activos de acuerdo con el factor de riesgo al que se encuentran expuestos y su medición se realiza mediante un modelo paramétrico con un nivel de confianza del 99% según el modelo de distribución de probabilidad normal y un horizonte de tiempo de 1 día.

La medición se realiza con periodicidad diaria y se remite mediante un reporte interno dirigido al área de Inversiones, este reporte va acompañado de medidas complementarias al VaR, como el component VaR, conditional VaR, duración y pruebas de estrés, entre otros, las cuales permiten una adecuada gestión de riesgo de mercado en los portafolios administrados.

Mensualmente se realiza un back testing de los resultados de VaR, con el fin de validar la precisión del modelo en la predicción diaria, con esta misma periodicidad se calcula el Valor en Riesgo usando la metodología estándar de medición descrita en el Anexo 7 del Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera. Dicha metodología se encuentra implementada en un módulo del aplicativo de inversiones, con el objeto de generar automáticamente los informes de transmisión al ente regulador y los informes periódicos para los clientes.

La Vicepresidencia de Riesgos tiene a su cargo la interacción con el proveedor de precios para valoración elegido como oficial, que para el caso de la Fiduciaria es Precia. Diariamente, se verifica con herramientas alternas la exactitud del cálculo de valoración de inversiones que hace el aplicativo las metodologías de valoración de inversiones se ajustan a lo definido en el Capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera para el caso de títulos valores y para el caso de instrumentos financieros derivados en el Capítulo XVIII de la Circular Básica Contable y Financiera.

La Dirección de Riesgos Financieros realiza la medición de desempeño de los portafolios administrados y gestionados por la mesa de dinero de Fiduciaria Bogotá. El objetivo de este cálculo es conocer en donde se está asumiendo mayor o menor riesgo frente a su portafolio de referencia y como este riesgo es compensado a través de la rentabilidad, lo anterior permite realizar un monitoreo de riesgo relativo y de relación riesgo retorno.

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO SUMAR (9-1-22969)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA BOGOTÁ S. A.
Notas a la Información Financiera Condensada Intermedia

14.4. Gestión Riesgo de Liquidez

Fiduciaria Bogotá cuenta con una gestión de riesgo de liquidez que se enmarca por lo establecido en el Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, a través del cual las exposiciones a este riesgo son gestionadas para los Fondos de Inversión, los negocios fiduciarios que aplique y el portafolio de la sociedad fiduciaria.

La Gestión de Riesgo de Liquidez (GRL) está compuesta por un conjunto de políticas, procedimientos, estructura organizacional y tecnológica, documentación e informes y demás elementos que permiten la adecuada identificación, medición, control y monitoreo del riesgo de liquidez en los negocios administrados.

Para la medición de este riesgo, los funcionarios encargados de la administración de los negocios y portafolios, con base en el comportamiento del movimiento de recursos, mantienen la liquidez necesaria para atender oportuna y eficazmente las salidas de recursos. Con base en las mediciones diarias del riesgo de liquidez, se generan alertas tempranas y se limita la exposición a este riesgo, así mismo cada portafolio administrado tiene definido un límite mínimo de liquidez que se ajusta a las necesidades de recursos para atender oportunamente sus obligaciones.

La medición del riesgo de liquidez de los Fondos de Inversión Colectiva se ha definido como la relación entre un máximo retiro probable (MRP) (que proviene de un modelo estadístico) teniendo en cuenta los flujos netos por vencimientos contractuales, y el dinero disponible en cuentas a la vista sumado a los activos ajustados por la liquidez del mercado. El indicador para la medición de este riesgo se denomina Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL) y se calcula con un nivel de confianza del 95% y un horizonte de 5 días, de igual manera son aplicadas diariamente pruebas de estrés de liquidez, en donde, se incluye un ajuste por volatilidad en la estimación del MRP estresado, para que responda con mayor velocidad ante escenarios adversos. Dichos modelos son sujetos a pruebas de backtesting con periodicidad mensual.

Así mismo, se calcula el Indicador de Riesgo de Liquidez, usando la metodología estándar de medición, descrita en el Anexo 11 del Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera, dicha metodología se encuentra implementada en un módulo del aplicativo de inversiones, con el objeto de generar automáticamente los informes diarios para el control de límites dispuestos en el anexo y los informes de transmisión al ente regulador.

Fiduciaria Bogotá cuenta con un Plan de Contingencia cuyo objetivo es definir los procedimientos, roles y responsabilidades y mecanismos de actuación de la Fiduciaria, que le permitan mitigar la exposición al riesgo de liquidez de los recursos propios y de terceros administrados, ante situaciones excepcionales o de crisis de liquidez. Este procedimiento es aprobado por la Junta Directiva y/o el Comité de Riesgos y es revisado al menos una vez al año por el Comité de Riesgos para considerar nuevas posibilidades de mecanismos de actuación y revisar su eficacia en caso de que haya sido activado.

Durante lo corrido del año hasta el primer semestre de 2025, el fondo contó con la liquidez necesaria para atender los retiros de los clientes.

14.5. Gestión Riesgo Operacional

La gestión de riesgo operacional (GRO) de la entidad está basada en el cumplimiento de las etapas en la gestión de riesgos (identificación, medición, control y monitoreo) a los cuales están expuestos los nuevos proyectos, productos o servicios, canales y los procesos de la cadena de

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO SUMAR (9-1-22969)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA BOGOTÁ S. A.
Notas a la Información Financiera Condensada Intermedia

valor en desarrollo de la actividad propia del negocio.

El GRO está compuesto por un conjunto de elementos tales como: políticas, procedimientos, documentación, manual de riesgo operacional, estructura organizacional, registro de Eventos de Riesgo Operacional (EROs), órganos de control, plataforma tecnológica, divulgación de información, capacitación.

La administración del Riesgo Operacional contempla los riesgos de fraude, de corrupción (ABAC), de reporte financiero (SOX), de Continuidad de Negocio (CN) y de seguridad de la información (SI). Todos estos sistemas cuentan con la documentación formal correspondiente.

Entre los aspectos relevantes llevados a cabo durante el segundo trimestre del año 2025 se encuentran:

- ✓ Seguimiento de la aplicación de metodología de análisis de procesos y riesgos en la implementación de iniciativas y proyectos priorizadas para el año 2025.
- ✓ Actualización del modelo de gestión de riesgos RIMAI
- ✓ Revisión de los procesos (cadena de valor) que soporta el GRO y actualización de los documentos y procedimientos.
- ✓ Diseño e implementación de Tips sobre el programa Antifraude y ABAC
- ✓ Diseño e implementación de capacitación a colaboradores en gestión de riesgo operacional
- ✓ Ejecución de pruebas de recorrido de controles clave
- ✓ Análisis de información financiera de cargos relevantes con nivel de criticidad “alta” y cargos sensibles (directores y Personas Naturales Vinculadas – PNV)
- ✓ Revisión integral de la matriz de riesgos SOX (rediseño, eliminación, creación de riesgos y controles).
- ✓ Evaluación de la cultura ABAC
- ✓ Actualización de matriz de riesgo ABAC
- ✓ Monitoreo de reporte de conflictos de interés para los colaboradores catalogados como relevantes con nivel de criticidad “Alta” y cargos sensibles (directores y Personas Naturales Vinculadas – PNV)

14.6 Continuidad de Negocio.

El Sistema de Gestión de Continuidad de Negocio (SGCN), está orientado a la adecuada y efectiva respuesta a incidentes ante situaciones adversas que exacerben la materialización de riesgos de disponibilidad, a través de estrategias de administración de crisis, recuperación tecnológica, respuesta a emergencias y resiliencia organizacional que conlleven a continuar con las actividades del negocio y la prestación del servicio a un nivel de capacidad permitido.

Entre los aspectos relevantes llevados a cabo durante el segundo trimestre del año 2025 se encuentran:

- ✓ Ejecución del cronograma de pruebas de continuidad (Pruebas unitarias e integral de recuperación de procesos críticos en el Centro de Operación en Contingencia-COC, Prueba de Comunicación en Crisis y Pruebas unitarias e integral del plan de contingencia tecnológica-DRP) con resultados satisfactorios y exitosos, cumpliendo con los objetivos definidos.
- ✓ Participación del comité de filiales en continuidad de negocio del Banco de Bogotá.
- ✓ Participación mensual del programa de inducción corporativa impartiendo la capacitación sobre Continuidad del Negocio.

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO SUMAR (9-1-22969)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA BOGOTÁ S. A.
Notas a la Información Financiera Condensada Intermedia

- ✓ Levantamiento del PreBIA siguiendo la guía metodológica definida.
- ✓ Análisis del impacto a la Continuidad de Negocio en la gestión de proyectos como Automatización procesos legales, Trámites y consultas en un solo lugar y Calypso.

14.7. Seguridad de la información

El Sistema de Gestión de Seguridad del Información SGSI está focalizado en mantener una gestión adecuada en la mitigación de riesgos que afecten la confidencialidad, integridad, disponibilidad, privacidad y auditabilidad de la información que soporta los sistemas de información de la entidad.

Fiduciaria Bogotá cuenta con un modelo de seguridad de la información – ciberseguridad que contiene principios, políticas, normas, procedimientos y requerimientos normativos, implementados al interior de los procesos para el manejo y la administración de los activos de información, basado en mejores prácticas, tendientes a preservar y proteger los principios de confidencialidad, integridad, disponibilidad, privacidad y auditabilidad de la información y que nos permiten contar con directrices claras para mantener un ambiente razonablemente seguro, con el fin de apoyar las estrategias y objetivos del negocio.

En el segundo trimestre del año 2025, apoyamos los proyectos estratégicos de la organización, particularmente validamos la gestión de riesgos de seguridad en proyectos, la segregación de funciones, la aplicación de las políticas y lineamientos de seguridad para fortalecer los procesos internos de la organización y mitigar posibles riesgos de confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información, entre otros proyectos están:

- Tramites en un solo lugar en su etapa final
- Actualización de las herramientas de seguridad como DLP, XDR, Mail security, entre otras
- Calypso – Es una aplicación que se está implementando que apoya los procesos de inversiones del Back Office, Front, Middle Office, contabilidad y demás áreas de la Fiduciaria. Continuamos apoyando el proyecto.
- Tramites Jurídicos fase de implementación

Entre otras actividades se fortalecieron los siguientes rubros:

- Proceso de actualización de riesgos de seguridad de la información 2da etapa.
Fortalecimiento al monitoreo continuo de la fuga de información a través de DLP, esta es una tarea periódica que continuamos ejecutando.

14.8. Valor en Riesgo

Los resultados de Valor en Riesgo presentados a continuación corresponden al cálculo según la metodología estándar de la Superintendencia Financiera descrita en el Anexo 7 del Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera.

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO SUMAR (9-1-22969)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA BOGOTÁ S. A.
Notas a la Información Financiera Condensada Intermedia

Valor en Riesgo por Factores	30 de junio <u>de 2025</u>	31 de diciembre <u>de 2024</u>
Tasa de Interés CEC pesos - Componente 1	\$ 2.015	\$ 2.728
Tasa de Interés CEC pesos - Componente 2	1.764	1.403
Tasa de Interés CEC pesos - Componente 3	523	562
Tasa de Interés CEC UVR - Componente 1	82	302
Tasa de Interés CEC UVR - Componente 2	18	70
Tasa de Interés CEC UVR - Componente 3	14	42
Tasa de Interés CEC Tesoros - Componente 1	17	8
Tasa de Interés CEC Tesoros - Componente 2	12	8
Tasa de Interés CEC Tesoros - Componente 3	8	4
Tasa de Interés DTF - Nodo 1 (corto plazo)	133	39
Tasa de interés DTF - Nodo 2 (largo plazo)	12	161
Tasa de interés IPC	16.440	10.422
Tasa de Cambio - TRM	42	-
PRECIO DE ACCIONES - IGBC	487	301
Fondos de Inversión Colectiva	254	233
VaR Total (Correlacionado)	16.334	11.137

14.9. Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo

Fiduciaria Bogotá ha desarrollado e implementado un Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación de Terrorismo como parte integral de su cultura corporativa, dicho sistema cumple con los requerimientos de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

El SARLAFT de la entidad está basado en las cuatro etapas solicitadas por el regulador, cuenta de manera integral con los elementos e instrumentos requeridos para su adecuado funcionamiento, para tal fin, se han publicado y difundido las políticas mediante manuales e instructivos dentro del Sistema de Gestión de la Calidad, certificado por ICONTEC bajo la norma ISO 9001.

El sistema de administración del riesgo LAFT permite de manera razonable identificar, medir, controlar y monitorear los riesgos a través de la metodología desarrollada, la cual tiene dentro de sus cálculos y consideraciones la probabilidad de ocurrencia y el impacto para establecer el perfil de riesgo de modo consolidado y desagregado por factores de riesgo y riesgo asociado.

Los riesgos de Lavado de Activos y Financiación de Terrorismo son administrados siguiendo las recomendaciones internacionales y nacionales, siempre dentro del concepto de mejora continua.

La entidad cuenta con las herramientas técnicas y humanas que permiten instrumentar la política de conocimiento del cliente, conocimiento del mercado, control de usuarios, monitoreo de operaciones y demás instrumentos con el fin de identificar operaciones inusuales y reportar las operaciones sospechosas a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF).

De otra parte, contamos con un plan anual de capacitación dirigido a los funcionarios, en el cual se difunden las directrices respecto al marco regulatorio y los mecanismos de control del SARLAFT.

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO SUMAR (9-1-22969)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA BOGOTÁ S. A.
Notas a la Información Financiera Condensada Intermedia

En cumplimiento de lo establecido en las normas legales y de acuerdo con los montos y características exigidas en la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia. Fiduciaria Bogotá presenta oportunamente los informes y reportes institucionales a la Unidad de Información y Análisis Financiero. Se ha establecido dentro de nuestras políticas el apoyo y colaboración con las autoridades dentro del marco legal.

Finalmente, como complemento a las actividades del equipo del Oficial de Cumplimiento principal y suplente la Contraloría dentro del proceso de administración del riesgo LAFT tienen como una de sus tareas velar por la adecuada aplicación del SARLAFT.

14.9.1 Oficial de Cumplimiento

Para el desarrollo de las funciones establecidas por las normas legales y concernientes del compromiso que tienen con el SARLAFT, la Junta Directiva de la Fiduciaria Bogotá S.A. ha designado un Oficial de Cumplimiento. que se encuentra debidamente posesionado ante la Superintendencia Financiera de Colombia. Es una persona de alto nivel. con capacidad decisoria, el cual está apoyado por un equipo de trabajo humano y técnico que le permite cubrir las diferentes áreas de gestión y cuenta con el apoyo de las directivas de la Fiduciaria.

14.9.2. Auditoría y control

La revisión del cumplimiento de los mecanismos de control diseñados e implementados en el SARLAFT de la Fiduciaria se ha incluido dentro de los procesos de auditoría interna como un programa específico basado en los procedimientos de auditoría.

En desarrollo de las instrucciones que sobre el particular ha impartido la Superintendencia Financiera de Colombia, la revisoría fiscal realiza los procedimientos requeridos según la norma

Estamos sujetos a la vigilancia. control e inspección por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia, organismo que realiza visitas a la Fiduciaria para validar el SARLAFT. Como resultado de dichas evaluaciones se aplican correctivos que permiten un mejoramiento continuo en esta materia y le facilita a nuestra Institución la mitigación de los riesgos de lavado de activos y de la financiación del terrorismo.

14.9.3 Cumplimiento Fiscal relativo a Cuentas en el Extranjero (FATCA)

El Gobierno de Estados Unidos aprobó el 18 de marzo de 2010 la Ley de Cumplimiento Fiscal de Cuentas en el Extranjero más conocida como FATCA; esta reglamentación ha sido recogida por la DIAN mediante la Resolución 000060 del 15 de junio de 2015, de conformidad con la Ley 1666 de 2013 y en desarrollo del “Acuerdo entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de los Estados Unidos de América para mejorar el cumplimiento fiscal Internacional e implementar el intercambio automático de información respecto a la Ley sobre el cumplimiento fiscal relativo a cuentas en el extranjero (FATCA). El propósito de esta legislación es evitar la evasión de impuestos por parte de los contribuyentes en EE.UU, a través del uso de las cuentas financieras en el extranjero.

La Ley busca que todas las entidades financieras extranjeras (localizadas fuera del territorio estadounidense) que se acojan a la misma, suscriban un acuerdo con el Gobierno Americano, para entregar cierta información de aquellos clientes y relacionados que tengan obligaciones fiscales en Estados Unidos. La Junta Directiva y la Presidencia de la Fiduciaria Bogotá, en cumplimiento a lo antes señalado han aprobado nuevas políticas, procesos y procedimientos para dar cumplimiento a FATCA. Fiduciaria Bogotá se encuentra registrada con el Modelo IGA I.

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO SUMAR (9-1-22969)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA BOGOTÁ S. A.
Notas a la Información Financiera Condensada Intermedia

mediante los GIIN HS9Q03.99999.SL.170 y YVK0B2.00000. SP.170.

14.10 Conocimiento del cliente

Nuestra política de conocimiento del cliente busca que todos los clientes sean identificados adecuadamente. Algunos, por su perfil de riesgo, deben atender procesos de conocimiento del cliente, más exigentes.

La información de los clientes se verifica y se realizan las diligencias debidas para mantener actualizada su información.

Todo esto se complementa con una segmentación por factores de riesgo, lo cual nos permite realizar comparaciones frente a los clientes que vinculamos. La información de los clientes es conservada durante los términos señalados en la Ley, y está a disposición de las autoridades, para efectos de sus consultas e investigaciones.

14.11. Sistema de monitoreo

La Fiduciaria monitorea los comportamientos transacciones de los clientes, productos, canales y jurisdicciones, cuyo propósito es el de identificar operaciones inusuales, a partir de señales de alerta establecidas.

Para lograr que los controles se apliquen efectivamente, el SARLAFT establecido por la entidad cuenta con elementos e instrumentos, como son las señales de alerta, la segmentación de los factores de riesgo, monitoreo de operaciones, consolidación de operaciones, infraestructura tecnológica, la capacitación a todos los funcionarios de la Entidad, conservación de documentos, divulgación de la información, órganos de control y las responsabilidades de la estructura organizacional de la entidad.

En desarrollo de las políticas de conocimiento del cliente, una vez realizado el análisis de las operaciones inusuales, si se determinan que son sospechosas, se reportan a las autoridades competentes (UIAF), en la forma establecida por la regulación.

Dependiendo de las anteriores actividades se toman decisiones para mantener o terminar la relación financiera con el cliente.

14.12. Capacitación del personal

La alta dirección de la Fiduciaria reconoce la importancia de la capacitación y entiende que los empleados son personas fundamentales en la lucha contra el lavado de activos y la Financiación del Terrorismo.

En general, los empleados de la Fiduciaria están capacitados en el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo en los programas de inducción y entrenamiento del cargo.

NOTA 15. Controles de Ley

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2025, la Fiduciaria Bogotá S.A. como administradora del Fondo Sumar dio cumplimiento a los siguientes requerimientos:

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO SUMAR (9-1-22969)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA BOGOTÁ S. A.
Notas a la Información Financiera Condensada Intermedia

15.1. Emisor

El Fondo Sumar cumple con los límites establecidos para cumplir con las políticas del reglamento y la normatividad vigente.

15.2. Límites a la participación

Al cierre del 30 de junio de 2025, la participación máxima por inversionista en el Fondo Sumar, se encontraba dentro del límite establecido en el reglamento que es del 60%.

15.3. Límites y Políticas de Inversión

La Fiduciaria como administradora del Fondo Sumar cumple con los cupos de inversión por emisor, los requeridos mínimos de calificación de los activos aceptables para inversiones y las políticas de inversión del portafolio de acuerdo con lo estipulado en el Decreto 2555 de 2010, modificado por el Decreto 1242 de 2013, lo autorizado por la Junta Directiva y aprobado por la Superintendencia Financiera en el reglamento del Fondo.

15.4. Comisión

La comisión del Fondo Sumar se ha cobrado de acuerdo con las políticas contenidas en el reglamento en concordancia con el artículo 3.1.1.8.2 del Decreto 2555 de 2010 modificado por el Decreto 1242 de 2013.